



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **23 SEP 2019**

VISTO el Expte. n° 23.034-019, por el cual el Señor Director Interino del Instituto Superior de Música de la UNT solicita se contraten los servicios de la Señora María de los Ángeles LIZONDO, DNI n° 28.038.489 para desempeñar tareas administrativas en el área del mencionado Instituto (fs. 6 vta. in fine); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Director del Consejo de Escuelas Experimentales (fs. 7);

Que han tomado intervención la Dirección General de Presupuesto y la Secretaría Económico Administrativa (fs. 9 y 10, respectivamente);

Que se agregan los antecedentes de la Señora María de los Ángeles LIZONDO (fs. 1 y 2);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios de la Señora María de los Ángeles LIZONDO, DNI n° 28.038.489, para desempeñar tareas administrativas en el área del Instituto Superior de Música de la UNT, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Instituto Superior de Música de la UNT.-

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Instituto Superior de Música de la UNT para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1751 2019**

mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.